

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENERAL SALES MARKETING TM GESALMA S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las dieciséis horas del día 26 de marzo del 2018, en las oficinas de la COMPAÑÍA GENERAL SALES MARKETING TM GESALMA S.A. Ubicada en la Av. Interoceánica SN Francisco de Orellana, Pase San Francisco Sub 1 ofic. 16, se reúnen los accionistas, Sr. Henry Richardson Moreno, Sr. Rubén Enrique Fabián Proaño Paz y Miño y el Sr. José Rubén Proaño.

Actúa como Presidente AD-HOC el señor José Rubén Proaño Crespo en su calidad de LIQUIDADOR y como secretario el Sr. Henry Richardson.

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital social y pagado de la Compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan instalarse en Junta General Universal de Accionistas. Para ello, el Sr. José Rubén Proaño Crespo solicita que a través de secretaria se deje constancia, que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía y que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Universal de Socios.

El Presidente pone a consideración de la Junta de Accionistas los siguientes del orden del día y que es el siguiente:

1. Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
2. Informe de liquidador respecto al ejercicio económico 2017.
3. Informe de comisario del ejercicio económico 2017.
4. Nombramiento del comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018.

A continuación el Sr. Presidente puso a debate entre los señores accionistas los estados financieros, el informe del Gerente General así como también el Informe de Comisaría correspondientes al año 2017.

Acto seguido los accionistas analizaron y debatieron la gestión de la empresa correspondiente al ejercicio 2017. Una vez finalizado el debate, los señores accionistas acordaron por unanimidad:

APROBAR los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017 presentado a la junta.

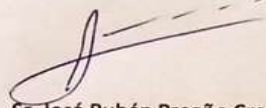
APROBAR el Informe de Liquidador respecto al ejercicio económico 2017.

APROBAR el Informe de Comisaría por el ejercicio económico 2017.

Finalmente, sobre el último punto de orden del día la junta decide **DELEGAR** al Gerente General y Liquidador a que realice la selección del profesional para que realice el informe de comisario correspondiente.

Concluida la sesión se otorga un receso de treinta minutos hasta que sea redactada la presente Acta, la misma que una vez leída es aprobada en todo su alcance en forma unánime. Siendo las dieciocho horas se da por terminada la Junta.

Sr. Sebastián Nankervis
PRESIDENTE AD-HOC


Sr. José Rubén Proaño Crespo
SECRETARIO